



ECOLAB SpA.

FABRICACION, IMPORTACION, EXPORTACION, DISTRIBUCION, COMPRA Y VENTA DE DETERGENTES, DESINFECTANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS; DE EQUIPOS, MAQUINARIAS, ARTICULOS Y ACCESORIOS DE LIMPIEZA DESTRUCCION DE PLAGAS, PULVERIZACIONES, FUMIGACIONES U OTRAS

Casa Matriz:

Av. Isidora Goyenechea # 2800, Piso 11, Oficina 1102
Las Condes - Santiago -Fono: 600 241 6600
sac.chile@ecolab.com

Sucursales:

Antofagasta
Hualpén

: Juan Guttemberg 452 Galpón 16 - Fonos: 232 189 - 231525
: Marco Polo 9038 Local 7 Parque Indus. San Andrés

Fono: 248 4000

Osorno

: Manuel Rodríguez 1849 - Fono: 235 718

Bodega

: Camino Renca Lampa #S/N, Comuna Lampa, Ciudad Santiago

R.U.T.: 96.604.460-8

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA
Nº 722073

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

NOMBRE : CTRAL DE RESTAURANTES-ARAMARK MULTISERV L						COMUNA: HUECHURABA
R.U.T. : 76.178.390-4						CIUDAD : SANTIAGO
GIRO : SERVICIOS ASEO INDUST						FONO :
DIRECCION : AV DEL CONDOR 760						COD. CLIENTE 81562
FECHA EMISION	FECHA VENC.	NOTA PEDIDO	ORD. COMPRA	COBRADOR	VEND.	NOMBRE VENDEDOR
11/06/2024	07/06/2024	4247638	0	575	6	CAMPOS CASANOVA ANDREA YASMIN

CODIGO	DESCRIPCION DE PRODUCTO	ENV.	U/M	CANTIDAD	P. UNITARIO	% DSCTO.	MONTO DSCTO.	VALOR
53001923U	OASIS PRO LDS 1 GPM 1 PKD	1	CU	4	24,717.00			98.868
BLTS:	R 1	TOTAL KG./L.	4				SUB TOTAL NETO	

% DSCTO:	% MONTO DESCTO.:	MONTO NETO:	98.868	IVA 19 %:	18.785	MONTO TOTAL:	117.653
----------	------------------	-------------	--------	-----------	--------	--------------	---------

DESPACHO A : EL CONDOR 760

COMUNA : HUECHURABA

TIPO DESP. : DESPACHO POR CUENTA DEL EMISOR

OBS / DESP : ARAMARK- EDIFICIO CORPORATIVO

L-V 09:00 A 16:00 HRS

**AUT SRA ANDREA CAMPOS (MERCADERIA EN COMODATO)

ENTREGAR A : CLAUDIO VERGARA PALMA

CIUDAD : SANTIAGO

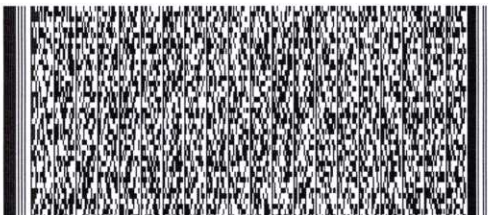
TIPO TRASLADO:

RECINTO:	Ivonne Aurora Soto Bueno Of. de Partes	FECHA:
NOMBRE:	aramark	FIRMA:

EL ACUSE DE RECIBO QUE SE DECLARA EN ESTE ACTO, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA LETRA B) DEL ARTICULO 4º Y LA LETRA C) DEL ARTICULO 5º DE LA LEY 19.983, ACREDITA QUE LA ENTREGA DE MERCADERIA(S) O SERVICIO(S) PRESTADO(S) HA(N) SIDO(S) RECIBIDO(S)

ART. 180 INCISO 2 CODIGO DE COMERCIO: NO RECLAMÁNDOSE CONTRA EL CONTENIDO DE LA PRESENTE FACTURA DENTRO DE LOS 8 DÍAS SIGUIENTES A LA ENTREGA DE ELA, SE TENDRÁ POR IRREVOCABLE ACEPTADA. EL NO PAGO DE ESTA FACTURA A SU VENCIMIENTO DEVENGARÁ EL INTERÉS MÁXIMO CONVENCIONAL QUE LA LEY PERMITE ESTIPULAR

AUTORIZO A ECOLAB SpA PARA QUE EN CASO DE SIMPLE RETARDO, MORA O INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO MIS DATOS PERSONALES Y LOS DEMAS DERIVADOS DEL PRESENTE DOCUMENTO PUEDAN SER TRATADOS Y/O COMUNICADOS A TERCEROS SIN RESTRICCIONES, EN LA BASE DE DATOS



Timbre Electrónico SII

Res. 94 del 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

PATENTE: XR 7812

Nombre Cliente : ARAMARK- EDIFICIO CORPORATIVO

FAVOR EXTENDER CHEQUE CRUZADO Y NOMINATIVO A ECOLAB SpA

CEDIBLE